



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

##### Patrimonio

Anuncio sobre investigación de titularidad de una finca rústica, sita en Mambrilla de Castrejón (Burgos).

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 26 de junio de 2012, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica parcela 3.157 del polígono 505, del término municipal de Mambrilla de Castrejón (Burgos), con una superficie de suelo de 4.363 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral «en investigación artículo 47 de la Ley 33/2003» y referencia catastral 09203A505031570000ES. Sus linderos son: Norte, parcelas 60, 3.160 y 3.159 del polígono 505; sur, parcela 61 del polígono 505, este, parcela 3.156 del polígono 505; y oeste, parcela 62 del polígono 505.

Acuerdo de inicio que se publica, por mandato del artículo 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba terminarse la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Burgos, a 11 de julio de 2012.

El Delegado de Economía y Hacienda,  
Ricardo Izarra Fernández